

**SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE  
PROCESO CAS Nº 89-2025-SENACE**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**DE ESPECIALISTA I EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

**PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRÁTÉGICA EN EVAL AMBIENT**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACION:
1	ABAD ANTAURCO JULISSA ROMINA	16	APROBADO
2	LUMBRE SOLES OSWALDO	16	APROBADO
3	AYME HUERTAS IVAN ALEXANDER	14	APROBADO
4	BUSTAMANTE SOLÍS MARTHA ELIZABETH	14	APROBADO
5	CALDERON BANCES ROBINSON	14	APROBADO
6	CALLAÑAUPA GUTIERREZ STEPHANY MAGALY	14	APROBADO
7	CARBAJAL LICAS SANDRA	14	APROBADO
8	CHAVEZ CASANOVA LUCERO GABRIELA	14	APROBADO
9	CRUZ WESTREICHER HEYDI MIRELLA	14	APROBADO
10	CRUZADO PEÑA EMILIO JORGE	14	APROBADO
11	MORY MERINO JENNY FIORELLA	14	APROBADO
12	VILLARREAL SERPA VERÓNICA LOURDES	14	APROBADO
13	ALBURQUEQUE MORALES LORENA YNGRID	-----	NO APROBADO
14	ALONSO SANTAMARIA GEOVANI	-----	NO APROBADO
15	ANDRADE AQUIJE YOVANNA ELIZABETH	-----	NO APROBADO
16	ARÉVALO DÍAZ CYNTHIA JEANINE	-----	NO APROBADO
17	ASPAJO ARIRAMA MARÍA DEL PILAR	-----	NO APROBADO

18	CAJAVILCA BARRIOS GLADYS	-----	NO APROBADO
19	CASTRO MUÑANTE GLORIA MERCEDES	-----	NO APROBADO
20	CERMEÑO CASTROMONTE CECILIA	-----	NO APROBADO
21	CHAMBILO ROJAS HELLEN YOMALLIE	-----	NO APROBADO
22	CULIS RICALDI DAVID IVAN	-----	NO APROBADO
23	DELGADO CONTRERAS BERTHA ESTHER	-----	NO APROBADO
24	FARRO REÁTEGUI AVIANCA MERCEDES	-----	NO APROBADO
25	FLORES RODRIGUEZ JORGE WILLIAN	-----	NO APROBADO
26	GARGUREVICH GONZÁLEZ EMMA KRUPSKAYA	-----	NO APROBADO
27	GOICOCHEA ALVAREZ MILTON ALVARO	-----	NO APROBADO
28	MACO LUJAN GILMER JOSE	-----	NO APROBADO
29	MOROCHE CULQUICONDOR SEGUNDO FRANCISCO	-----	NO APROBADO
30	OJEDA ROJAS HILDEBRANDO	-----	NO APROBADO
31	ORIHUELA ORIHUELA LOZANO BETSY MELANY	-----	NO APROBADO
32	QUINCHO CANCHANYA LIDER JOSE	-----	NO APROBADO
33	QUISPE MOGOLLÓN ALICIA	-----	NO APROBADO
34	ROJAS VILLAGRA CLARA MADELEINE	-----	NO APROBADO
35	RUIZ FERNANDEZ GILMER	-----	NO APROBADO
36	SANGAMA CHOTA MAXIMO	-----	NO APROBADO
37	SANJINEZ MONTERO RICARDO LENIN	-----	NO APROBADO
38	SOLDEVILLA HUAYLLANI TEODOSIO	-----	NO APROBADO
39	TURPO SUCARI RENEY	-----	NO APROBADO
40	VACALLA OCHOA JESÚS	-----	NO APROBADO
41	ECHEVARRIA SHARDIN WILLY	-----	NO SE PRESENTO
42	HUAMANI NUÑEZ LUIS	-----	NO SE PRESENTO
43	PEREZ BRAVO JOSE LUIS	-----	NO SE PRESENTO

44	PINEDO ORDOÑEZ DIXON ENRIQUE	-----	NO SE PRESENTO
45	SAAVEDRA CHAVEZ VICTOR PATRICIO	-----	NO SE PRESENTO
46	SOLIS CAMACLLANQUI ARTURO	-----	NO SE PRESENTO
47	SOSA ESPINOZA ANGEL PAVEL	-----	NO SE PRESENTO

**FORMAS DE PRESENTACIÓN:**

El postulante con calificación "Aprobado", deberá enviar los documentos sustentatorios escaneados, el 15 de enero de 2026, conforme a la información referida en las bases del proceso de selección, de cualquier de la siguiente manera:

- 1) **Módulo de Mesa de Partes Digital** (Aplicativo Informático de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria, cierre de registro 23:59 horas)

<https://www.gob.pe/10050-enviardocumentacion-mediante-la-mesa-departes-digital-del-senace>

- 2) **Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace** (Aplicativo Informático de la Unidad de Recursos Humanos, cierre 23:59 horas)

<https://enlineacl.senace.gob.pe/modulocas/>

Para ello puede revisar el Manual de Usuario de Registro de Postulantes CAS para seguir los pasos correctamente, entrando al siguiente link:

[https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/Manual\\_modulo\\_registro\\_CAS.pdf](https://www.senace.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/Manual_modulo_registro_CAS.pdf)

**NOTA IMPORTANTE:**

- Para acceder a la bonificación establecida en la Ley N.º 31533, que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público, el postulante con condición de "Aprobado" **deberá incluir, dentro de sus documentos sustentatorios, la copia escaneada de su documento de identidad.** Esto permitirá verificar su edad para la asignación de la bonificación. De no presentarse dicho documento, no será posible acreditar la edad ni otorgar la bonificación correspondiente.
- El postulante deberá tener en cuenta el cronograma de las bases, caso contrario, la documentación fuera de la fecha, no será considerada para la etapa de evaluación curricular, registrando como "**NO PRESENTO DOCUMENTOS**".
- El postulante deberá revisar el numeral 7.3 Presentación de Documentos y Etapa de Evaluación Curricular, de las bases del proceso de selección en mención para el envío de la documentación sustentatoria.
- El postulante deberá enviar sus consultas a [seleccion.rrhh@senace.gob.pe](mailto:seleccion.rrhh@senace.gob.pe) hasta las 17:30 horas.
- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto será considerado como "**NO ACREDITA REQUISITOS**" en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

San Isidro, 14 de enero de 2026.

**Unidad de Recursos Humanos**